



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de julio de 2007
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados en el Chad

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad y se presenta al Consejo de Seguridad como primer informe sobre la situación de los niños y los conflictos armados en el Chad. El informe abarca el período comprendido entre enero de 2006 y mayo de 2007 y describe violaciones graves cometidas contra los niños en el Chad, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños en fuerzas y grupos armados; el asesinato o la mutilación de niños, en especial por minas terrestres y artefactos explosivos sin detonar; la violación y otros actos graves de violencia sexual cometidos principalmente contra las niñas; y la denegación de acceso a la ayuda humanitaria y los ataques contra el personal y los bienes humanitarios. El informe identifica agentes estatales y no estatales que son responsables de esas transgresiones.

El informe subraya la convergencia, en el conflicto del Chad, de tres dimensiones distintas, pero relacionadas entre sí: a) el estallido de violencia en la región oriental del país entre las fuerzas gubernamentales y los grupos armados chadianos de oposición; b) la violencia de origen intercomunal y étnico de la región oriental; y c) el conflicto de Darfur y las tensiones entre el Chad y el Sudán a lo largo de su frontera común, que han conducido a la proliferación de las armas y al bandidaje transfronterizo. Esas circunstancias han dado lugar a un gran aumento de las graves violaciones de los derechos de los niños y la impunidad de los delitos cometidos contra ellos.

En el informe se reconoce que es sumamente difícil ocuparse de las violaciones de los derechos de los niños en el Chad y se exhorta a la comunidad internacional a reforzar la capacidad del Gobierno del Chad para responder a esas graves violaciones de forma oportuna y general. Se pide a los agentes estatales y no estatales que entablen un diálogo con las Naciones Unidas con vistas a la preparación de planes de acción que pongan fin al reclutamiento y la utilización de niños en fuerzas y grupos armados, así como otras violaciones graves de los derechos de los niños. El informe también pide a todas las partes en el conflicto que cumplan con el derecho internacional humanitario y garanticen la seguridad de los trabajadores y bienes humanitarios, y recomienda enérgicamente total rigor en la investigación de los delitos perpetrados contra los niños y el enjuiciamiento de los autores para acabar con la impunidad.



I. Introducción

1. El presente informe, preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, cubre el período comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 30 de mayo de 2007. Se ha elaborado sobre la base de consultas con los organismos y departamentos de las Naciones Unidas, así como con los coordinadores de la protección de la infancia de los organismos humanitarios, organizaciones no gubernamentales y autoridades nacionales. Los casos de transgresiones ocurridos durante el período del informe que se mencionan son indicativos de la naturaleza y las tendencias de las violaciones de los derechos de los niños en el Chad. En el informe se identifican las partes en el conflicto que han perpetrado violaciones graves de diversos tipos, incluidos el asesinato y la mutilación de niños, el reclutamiento y la utilización de niños en fuerzas y grupos armados, los secuestros, la violación y otros actos graves de violencia y maltrato sexual, los ataques contra el personal humanitario y la denegación de acceso para fines de protección de los niños. El informe destaca también los compromisos adquiridos por el Gobierno del Chad respecto de la protección de los derechos de los niños y la integración de esos compromisos en programas y actividades que tengan como objetivo reforzar la protección.

II. Evolución de la situación política, militar y social en el Chad

2. La historia del Chad a partir de su independencia en 1960 se ha caracterizado por la inestabilidad y la violencia, que en un principio enfrentó al norte, mayoritariamente musulmán, y al sur, predominantemente cristiano y animista. Desde el derrocamiento del Presidente Hissein Habré en 1990, el régimen del actual Presidente, Idriss Déby, ha estado marcado por la inestabilidad política y los conflictos internos, a pesar del aumento de los recursos gubernamentales propiciado por el alza de los ingresos provenientes de las crecientes exportaciones de petróleo del país. El régimen actual también se ha caracterizado por la concentración del poder en la minoría zaghawa, grupo étnico del Presidente Déby que constituye menos del 3% de la población del Chad. Este hecho ha agravado las tensiones étnicas en el país. Al mismo tiempo, ha habido disensiones considerables tanto en el partido gobernante del Presidente, dominado por la etnia zaghawa, como en su inmediato entorno familiar.

3. En 1998 se produjo una insurrección armada en el norte del Chad, en parte como reacción a los intentos de concentrar en la Presidencia los procesos de adopción de decisiones del país, incluso mediante algunas enmiendas constitucionales. Los acuerdos de paz firmados en 2002 y 2003 resultaron ser insostenibles. Desde 2003, el conflicto de la vecina región sudanesa de Darfur ha cruzado la frontera y se ha extendido al Chad, provocando una voluminosa corriente de refugiados y una ardua crisis humanitaria en el país. El conflicto de Darfur también ha agravado las tensiones políticas y étnicas internas del Chad, incluso dentro del partido del Presidente y en el ejército, sobre todo por el hecho de que en varias de las partes en el conflicto de Darfur participan miembros de la etnia zaghawa.

4. La falta de legitimidad del Presidente Déby ante los principales partidos políticos de la oposición ha sido un factor importante de las tensiones políticas internas. Esos partidos y algunas agrupaciones de la sociedad civil afirman que las

elecciones presidenciales y legislativas celebradas desde 1996 carecen de credibilidad y exigen la inmediata reforma de la ley electoral, la actualización del padrón electoral y la reestructuración de la Comisión Nacional Electoral Independiente. Además, las reformas constitucionales concertadas en junio de 2005 para permitir que el Presidente Déby fuera candidato para un tercer período, de 2006 a 2011, intensificaron la tensión y la oposición política al Presidente, lo que se ha manifestado en el surgimiento de violentas confrontaciones en la región oriental del Chad entre fuerzas gubernamentales y grupos armados chadianos de oposición. En esencia, el conflicto es una disputa por el control del poder del Estado y de sus recursos naturales, en particular los ingresos del petróleo. También se da violencia intercomunal y de origen étnico en la región oriental del Chad, principalmente entre comunidades árabes y no árabes, avivada por las disputas entre clanes y la competencia por los recursos para la subsistencia, como el agua y las tierras de pastoreo. Los ataques transfronterizos de las milicias sudanesas Janjaweed, así como de otras milicias étnicas de autodefensa de los poblados constituidas recientemente, han agudizado esa dimensión del conflicto. La tensión entre el Chad y el Sudán a lo largo de su frontera común constituye un tercer elemento del conflicto en la región oriental. La dificultad de establecer una situación de seguridad y paz duraderas tiene que ver en parte con el hecho de que esos tres aspectos del conflicto del oriente del Chad se manifiestan a veces de forma independiente, pero en otras ocasiones están estrechamente relacionados. Aunque desde febrero de 2007 ha disminuido el número de enfrentamientos entre el Ejército Nacional del Chad (*Armée nationale tchadienne*) y los rebeldes chadianos, la situación sigue siendo muy tensa y se teme que los rebeldes ataquen para ganar terreno antes de la época de lluvias. Las principales zonas problemáticas son Adré y Daguessa.

5. La crisis de Darfur ha permitido a los grupos armados chadianos de oposición utilizar el territorio sudanés como rampa de lanzamiento para sus ataques contra las fuerzas gubernamentales chadianas y, a su vez, los grupos armados sudaneses opuestos al Gobierno del Sudán, entre ellos el Movimiento Justicia e Igualdad y el Ejército de Liberación del Sudán, han encontrado apoyo y refugio en la región oriental del Chad. En general, el conflicto de Darfur ha ocasionado la proliferación de las armas y del bandidaje transfronterizo, ha incrementado el nivel de violencia en el Chad y ha creado un entorno propicio a la violación sistemática de los derechos humanos, incluidas violaciones graves perpetradas contra los niños.

6. Se cree que el Ejército Nacional del Chad está reforzando su presencia en la región occidental del Chad, que desde el principio del conflicto armado se ha convertido en la principal base de operaciones de los grupos armados de oposición del país. Al parecer, esos grupos también están tomando posiciones en la región del Tibesti, cerca de la frontera del Chad con la Jamahiriya Árabe Libia. Merece la pena destacar que en diciembre de 2006 el Gobierno del Chad y una facción del Frente Unido por el Cambio (*Front uni pour le changement*), liderado por Mahamat Nour, llegaron a un acuerdo. En virtud de ese acuerdo, el Frente Unido por el Cambio se comprometió a poner fin a la oposición armada, sus combatientes fueron amnistiados y Mahamat Nour fue nombrado Ministro de Defensa recientemente. También ha habido un proceso de integración de combatientes del Frente Unido por el Cambio en el Ejército Nacional del Chad.

7. A pesar de las múltiples reuniones que han celebrado los presidentes Déby del Chad y Al-Bashir del Sudán para debatir la normalización de las relaciones entre sus dos países, la situación sobre el terreno sigue siendo compleja, dado que hasta el

momento no se han tomado medidas concretas para aplicar los numerosos acuerdos de paz y poner fin a las actividades de los grupos rebeldes chadianos y sudaneses a lo largo de la frontera entre el Chad y el Sudán. El acuerdo de paz más reciente entre los dos países se firmó el 2 de mayo de 2007 en Riad (Arabia Saudita), bajo los auspicios del Rey Abdullah. En ese nuevo acuerdo, las dos partes reiteraron su voluntad de crear una fuerza conjunta y desplegar observadores a lo largo de la frontera. Los dos dirigentes renovaron también su determinación de no seguir apoyando a los rebeldes armados de sus respectivos países y el Gobierno del Chad ha pedido a los grupos rebeldes de Darfur que operan desde su territorio que abandonen el país. Esta situación, combinada con la inestabilidad en la República Centroafricana, genera una honda preocupación sobre las perspectivas de establecer una situación de seguridad y paz sostenible en toda la subregión.

8. En el ámbito político, el Gobierno ha aceptado participar en debates con los partidos de la oposición sobre reformas electorales a fin de alcanzar un consenso en esta conflictiva cuestión de larga data.

Situación humanitaria

9. El notable empeoramiento que viene experimentando la situación de seguridad de la región oriental del Chad desde 2006 tiene grave consecuencias para la población civil. Son especialmente vulnerables los refugiados sudaneses procedentes de Darfur, que suman alrededor de 235.000, los refugiados de la República Centroafricana, que son unos 44.000, y los desplazados internos chadianos, cuyo número se calcula en unos 150.000. La mayoría de los 12 campamentos de refugiados de la región oriental del Chad distan entre 60 kilómetros y 80 kilómetros de la frontera con el Sudán, situación que los convierte en lugares susceptibles de sufrir ataques transfronterizos. Desde marzo de 2006 se ha venido informando de que los campamentos de refugiados, los emplazamientos de desplazados internos y las comunidades aledañas padecen cada vez más los efectos de la volátil situación de seguridad y se han convertido en zonas prioritarias de reclutamiento para los diversos grupos armados, incluidos el reclutamiento forzado y la vinculación de niños a elementos armados. La militarización de la región oriental del Chad es una grave transgresión del carácter civil y humanitario de los campamentos de refugiados y los emplazamientos de desplazados internos. Debido a la situación de extrema inseguridad general, en particular después de los últimos ataques contra las localidades de Tiero y Marena, en la provincia de Dar Sila, unos 20.000 refugiados chadianos han huido a Darfur cruzando la frontera.

10. Las agresiones contra las comunidades civiles, combinadas con las grandes dificultades y peligros a que deben hacer frente los agentes humanitarios, convierten al Chad una zona inminente de crisis humanitaria. Los ataques de las partes en el conflicto contra los bienes del personal humanitario constituyen una práctica inaceptable. Aunque ha habido algunas iniciativas por parte de las autoridades chadianas para restablecer hasta cierto punto el orden en la región oriental del Chad, en general los cuerpos de seguridad chadianos no se han ocupado debidamente del alto grado de inseguridad en esa zona. En respuesta, ha habido diversas iniciativas dirigidas por los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados, incluido un memorando de entendimiento entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y las autoridades chadianas sobre el

mantenimiento de la seguridad en los campamentos y las áreas aledañas de la región oriental del Chad.

Fuerzas y grupos armados que operan en el Chad

11. Las fuerzas armadas y de seguridad del Gobierno del Chad están compuestas por el Ejército Nacional del Chad, la fuerza aérea, la gendarmería, la fuerza de seguridad del Estado (Direction des services de sécurité des institutions de l'Etat (antigua Guardia Republicana)) y la policía del Chad. Cabe destacar que la gendarmería, dependiendo principalmente de la zona, desempeña a veces funciones policiales convencionales, mientras que en otras ocasiones tiene la función militar más tradicional de proteger la soberanía y la integridad territorial del Chad.

12. El panorama de los grupos armados chadianos de oposición es complejo y cambiante, lo que hace difícil determinar en un momento dado su composición y sus dirigentes y, por consiguiente, responsabilizarlos de forma específica de violaciones graves de los derechos humanos. En los últimos años, la estructura de esos elementos armados se ha ido haciendo cada vez más fraccionaria y ha dado lugar a una multiplicidad de agrupaciones que a menudo reflejan intereses militares y económicos personales de carácter tribal. En general, se trata de grupos pequeños con capacidad limitada que tienden a unir temporalmente sus fuerzas en alianzas más amplias que, en general, son inestables y cambian con frecuencia.

13. Entre 2005 y 2006, los dos principales grupos armados opositores de composición étnica del Chad fueron el Frente Unido por el Cambio (de etnia tama, bajo la dirección de Mahamat Nour) y la Unión de Fuerzas del Cambio (Union des forces du changement). Sin embargo, a fines de 2006 esos dos grupos se reorganizaron en tres alianzas principales que actuaban en la región oriental: la Unión de Fuerzas para la Democracia y el Desarrollo (Union des forces pour la démocratie et le développement) (etnia goran, liderado por Mahamat Nour), la Coalición de las Fuerzas del Cambio (Rassemblement des forces du changement) (etnia zaghawa, liderada por Timane Erdimi) y la Concordia Nacional Chadiana (Concorde nationale tchadienne) (etnia árabe, liderada por Hassan Saleh al-Djinedi).

14. También hay varios grupos rebeldes secundarios que constituyen una amenaza menor para el Gobierno del Chad por su reducido tamaño y su relativa falta de organización oficial. Sin embargo, los grupos mayores pueden utilizar a estos últimos, según sus necesidades, como intermediarios de carácter tribal para proteger sus intereses en zonas específicas. Entre esos grupos figuran una facción del Frente Unido por el Cambio y los elementos aún activos del Movimiento pro Democracia y Justicia en el Chad (Mouvement pour la démocratie et la justice au Tchad), así como otras agrupaciones.

15. Además de los grupos chadianos citados, se ha notificado la presencia de algunos elementos armados sudaneses¹ en la región oriental del Chad, en particular alrededor de Bahai. Entre ellos están el Movimiento Justicia e Igualdad y el Ejército de Liberación del Sudán (facción disidente G19), y también se registran incursiones transfronterizas de las milicias Janjaweed.

¹ El Gobierno del Sudán y los civiles de Darfur también han usado el término *toro-boro* para aludir a los grupos rebeldes sudaneses. En la región oriental del Chad, el término *toro-boro* se refiere tanto a los grupos rebeldes sudaneses como a las milicias chadianas de autodefensa que han recibido apoyo, entrenamiento o patrocinio de los rebeldes sudaneses.

16. Un fenómeno más reciente lo constituye la creación de milicias de autodefensa de los poblados, de composición étnica. Se sospecha que están respaldadas principalmente por el Gobierno del Chad. En algunos casos también reciben entrenamiento y suministros de los grupos rebeldes sudaneses. En la actualidad, esas milicias se componen en general de pequeños grupos de combatientes armados que se organizan en función de sus propias necesidades. La creación de esos grupos responde a la extrema inseguridad de las regiones fronterizas y a la incapacidad del Gobierno del Chad de brindar protección a las comunidades civiles. A pesar de ciertos indicios preliminares, aún es difícil determinar hasta qué punto es responsable el Gobierno del Chad de facilitar formación y apoyo a esas milicias mediante entrenamiento y suministro de armas.

III. Violaciones graves de los derechos de los niños

Contexto de las violaciones de los derechos de los niños

17. Se estima que la población del Chad es de 9 millones de personas, de las cuales 5 millones son niños menores de 18 años. Cabe destacar también que del cuarto de millón de refugiados sudaneses que viven en el Chad, unos 138.000 son niños. En la última década, la situación de los derechos del niño se ha ido deteriorando constantemente, en particular como consecuencia de la inestabilidad política interna y el conflicto armado, sobre todo en la región oriental. La propagación del conflicto de Darfur ha agravado las violaciones de los derechos de los niños. En ese contexto, resultan muy preocupantes las transgresiones sistemáticas de los derechos fundamentales de los niños, incluidas las seis categorías de violaciones graves en las que se centra el presente informe. Además de esos ámbitos prioritarios, también es importante destacar la gran preocupación que generan otras violaciones de los derechos de los niños, entre ellos su utilización como empleados domésticos en zonas urbanas, donde las niñas de alrededor de 10 años de edad son explotadas para estos fines con sueldos ínfimos. En una región del sur del país, también resulta preocupante la situación de los pastores de ganado, que son en su mayoría niños de corta edad. Es habitual que los ganaderos lleguen a un acuerdo con los padres de los niños, que suelen tener entre 10 y 12 años, con el beneplácito de los dirigentes de la comunidad. Además, esos niños suelen estar expuestos a sufrir heridas graves y amputaciones debidas a los severos castigos corporales, como quemaduras en las extremidades, que se les inflige cuando se pierde o se accidenta un animal. En general, las formas de trabajo infantil son ocupaciones de tiempo completo que limitan sus posibilidades de recibir educación. También es alarmante la trata de niños dentro del Chad, que a menudo está relacionada con los trabajos forzados y la explotación sexual, así como a países vecinos. La costumbre del matrimonio precoz y forzado de las niñas y la mutilación genital femenina también son motivo de preocupación. La práctica de la mutilación genital femenina se aplica de forma muy diferente en cada etnia y región. Se calcula que, en el conjunto del país, el 45% de las mujeres la han sufrido en alguna de sus formas.

Reclutamiento y utilización de niños

18. El fenómeno del reclutamiento de niños y su vinculación forzada a fuerzas y grupos armados se ha generalizado en el país, sobre todo en la región oriental, donde

actúan varios grupos armados de oposición y milicias chadianos². Según fuentes de las Naciones Unidas, durante los años 2006 y 2007 se ha observado un aumento del reclutamiento de niños en la región oriental del Chad. Por diversas razones, algunas de ellas de tipo cultural y económico, sigue siendo difícil obtener información general sobre esta violación. La comunidad internacional tiene previsto aumentar su capacidad de respuesta ante la liberación prevista de un número de niños que se estima entre los 7.000 y los 10.000, utilizados para tareas de combate y otros oficios, entre ellos los de guardaespaldas, chofer y trabajador en campamentos militares. Los organismos de las Naciones Unidas y otros agentes de protección de la infancia han documentado relativamente pocos casos de niñas vinculadas a fuerzas y grupos armados.

19. También cabe destacar que el uso de los niños en fuerzas y grupos armados en el Chad tiene una dimensión cultural. En la región oriental del Chad y en Darfur, se considera que los niños son adultos en la pubertad, que obtienen poco después de cumplir los 10 años y que con frecuencia se formaliza durante la ceremonia de la circuncisión. Algunos padres y comunidades consideran que, al obtener este sello de masculinidad, el niño está encargado de proteger a la comunidad o a la etnia participando en una milicia de defensa de la comunidad o en otro tipo de grupo armado. De ahí que en las comunidades no se considere tabú la vinculación de niños de poco más de 10 años de edad a los grupos armados.

20. El reclutamiento de niños también tiene una dimensión económica. Se sabe que los grupos rebeldes han logrado captar nuevos miembros ofreciendo recompensas económicas y un sueldo mensual a quienes se unan a ellos. Los niños tienen las mismas prestaciones que los adultos. Dadas las escasas oportunidades económicas que hay en la región oriental del Chad, los niños pueden llegar a la conclusión de que no les queda más alternativa que participar en un grupo armado, sobre todo para aliviar la carga económica de la familia. La escasa presencia de certificados de nacimiento y tarjetas de identidad, y la consiguiente dificultad de determinar la edad exacta de los niños, es otro factor que contribuye a complicar la situación.

21. Por lo tanto, para los organismos de las Naciones Unidas ha sido muy difícil responder a los casos generalizados de reclutamiento y vinculación de niños a fuerzas y grupos armados, documentarlos y determinar la responsabilidad concreta de esas acciones y otras violaciones graves, en un entorno caracterizado además por los cambios repentinos de las alianzas y agrupaciones. Cabe destacar también que hasta la fecha no se ha perseguido judicialmente a los responsables de los reclutamientos.

² El derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos establecen que la edad mínima para el reclutamiento y la participación en hostilidades es de 15 años (véanse el párrafo 2 del artículo 77 del Protocolo adicional I al Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I); el apartado c) del párrafo 3 del artículo 4 del Protocolo adicional II al Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II); y el párrafo 3 del artículo 38 de la Convención sobre los Derechos del Niño). El Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de mayo de 2000 (anexo I de la resolución 54/263), eleva la edad a la que se permite participar en conflictos de 15 a 18 años, y establece la prohibición del reclutamiento forzado por debajo de los 18 años (artículos 1 y 2). El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en su artículo 8, describe como crimen de guerra el reclutamiento o el alistamiento forzado de niños menores de 15 años en las fuerzas armadas nacionales o su utilización para participar activamente en hostilidades. La Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño prohíbe el reclutamiento o la participación directa en hostilidades o conflictos internos a toda persona de menos de 18 años.

Ejército Nacional del Chad (incluye el Frente Unido por el Cambio, integrado recientemente)

22. El Gobierno del Chad ratificó el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados en mayo de 2002. La ley nacional No. 01/PCE/CEDNACVG/91, aprobada en enero de 1991, establece la edad mínima de reclutamiento en el Ejército Nacional del Chad en 18 años, y la edad mínima de alistamiento forzado en 20 años. Aunque no hay pruebas de que exista una política sistemática de reclutamiento de niños en el Ejército Nacional del Chad, los organismos de las Naciones Unidas y otros agentes de protección de la infancia han constatado la presencia de niños vinculados al Ejército.

23. En su declaración ante la Conferencia que hizo suyos los Principios de París y los Compromisos de París, celebrada en febrero de 2007, la delegación del Chad reconoció que, a lo largo del conflicto que ha venido padeciendo el país desde 1990, se había vinculado a los niños con fuerzas y grupos armados. La delegación agregó también que era posible que algunos elementos del Ejército Nacional del Chad hubieran reclutado y utilizado niños. Hacia fines de 2006, la comunidad humanitaria pidió que el Gobierno del Chad investigara la presencia de niños vinculados al Ejército Nacional del Chad en Abeche, Goz Beida e Iriba. En septiembre y noviembre de 2006, el Ministro de Defensa del Chad visitó Am Timan, Abeche y Adre para encargarse personalmente del asunto, con el objetivo de acabar con el reclutamiento y la vinculación de niños al Ejército Nacional del Chad. El Ministro ordenó a los dirigentes militares que no reclutaran menores, incluso aunque fueran los propios niños quienes expresaran su intención de ingresar al Ejército Nacional del Chad. El Ministerio de Defensa divulgó un memorando en el que anunciaba que el reclutamiento de niños menores de 18 años estaba prohibido y que el incumplimiento de esa directriz sería sancionado por el Ejército Nacional del Chad.

24. Cabe destacar que la cohesión de la cadena de mando del Ejército Nacional del Chad y el nivel de disciplina de los soldados es cuestionable y genera incertidumbre sobre hasta qué punto se traducirán los compromisos y directrices de carácter político en medidas efectivamente adoptadas por los mandos y sobre el cumplimiento de sus órdenes. Esto tiene particular importancia porque las fuentes de las Naciones Unidas confirmaron en una ocasión la presencia en Goz Beida (provincia de Dar Sila) de 50 niños de unos 12 años de edad vinculados al Ejército Nacional del Chad.

25. En 2006, antes de integrarse en el Ejército Nacional del Chad, el Frente Unido por el Cambio reclutó grandes cantidades de niños y su proporción se estimaba en más de un 25% de los efectivos del grupo armado; además, se sospechaba que muchos de esos niños eran menores de 15 años. Como ejemplo ilustrativo, en el campamento de entrenamiento de Gourkoum se confirmó la presencia de 90 niños en cuatro de las brigadas del Frente Unido por el Cambio.

26. Aunque la vinculación de niñas a fuerzas y grupos armados en el Chad parece ser un problema de magnitud limitada, hay una situación excepcional en la zona de Guéréda (provincia de Dar Tama), donde se ha denunciado que habría 50 niñas vinculadas a las fuerzas del Frente Unido por el Cambio.

27. Es importante destacar que el Ejército Nacional del Chad se ha negado de forma explícita a aceptar en sus filas a niños de la facción del Frente Unido por el

Cambio, con la que firmó un acuerdo de paz en diciembre de 2006. El Gobierno también ha pedido el apoyo de las Naciones Unidas para la labor de desarme, desmovilización y reintegración de los niños vinculados a esa facción. En consecuencia, el Gobierno del Chad ha empezado a liberar niños de la facción del Frente Unido por el Cambio; 40 de ellos fueron liberados en enero de 2007 en Nyamena y está previsto liberar a otros 339 en Mongo en junio de 2007.

Grupos armados chadianos de oposición y movimientos rebeldes sudaneses en la región oriental del Chad

28. En su declaración en la Conferencia de París, la delegación del Chad denunció que el Ejército de Liberación del Sudán había reclutado más de 1.000 niños en campamentos de refugiados en la región oriental del país. En la declaración también se destacó la presencia de cientos de niños en las filas de la Unión de Fuerzas para la Democracia y el Desarrollo (Union des forces pour la democratie et le developpement). El Ejército Nacional del Chad sostiene que hay una gran proporción de niños entre los prisioneros que la Unión de Fuerzas para la Democracia y el Desarrollo había capturado durante los combates en Abeche en noviembre de 2006.

29. Los reclutamientos a gran escala perpetrados en las comunidades de refugiados y de desplazados internos de la región oriental del Chad por rebeldes sudaneses en marzo y abril de 2006 generaron acciones públicas por parte de la comunidad internacional. El 28 de abril, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados me envió una carta en la que ponía de relieve el deterioro de la situación de los refugiados sudaneses y los desplazados internos en la región oriental del Chad y expresaba su preocupación por los casos de reclutamiento forzado. Durante una reunión con el Presidente del Chad celebrada el 11 de mayo de 2006, el Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas expresó también su grave preocupación por el reclutamiento en los campamentos de refugiados y los emplazamientos de desplazados internos y zonas aledañas, y por la creciente militarización de los campamentos de refugiados. En una reunión informativa ante el Consejo de Seguridad celebrada el 19 de mayo de 2006, destacó que el reclutamiento de refugiados y desplazados internos, niños incluidos, era uno de los principales problemas de las regiones fronterizas entre el Chad y el Sudán.

30. La mayoría de los 12 campamentos de refugiados de la región oriental del Chad habían sido objeto de actividades de reclutamiento de niños sudaneses, sobre todo por parte del Ejército de Liberación del Sudán y el Movimiento Justicia e Igualdad. Esos reclutamientos se realizaron bien por la fuerza, con denuncias por el uso de la tortura como medio de coerción, bien exhortando a los refugiados a cumplir con el deber para con su país de origen e incitándolos a vengarse. Se señaló también que había cierto grado de complicidad de algunos dirigentes de refugiados y maestros de escuela de los campamentos, así como de las autoridades locales chadianas.

31. En la región oriental del Chad existe también una nueva tendencia a constituir milicias étnicas locales de autodefensa de los poblados para proteger a la comunidad ante el clima de creciente inseguridad. Aunque este fenómeno es bastante reciente y, por lo tanto, todavía no está bien documentado, se ha observado que hay niños en esas milicias y que en ocasiones son los dirigentes de las comunidades quienes los alientan a participar en ellas.

32. Con el aumento de la militarización de la región oriental del Chad y el número creciente de desplazados internos, el reclutamiento de niños sigue siendo un tema perentorio para la protección de la infancia. Por los motivos citados, en este momento no es posible identificar con la certidumbre suficiente a los responsables de esos reclutamientos. Sin embargo, hay indicios de que la violencia interétnica y la aparición de los *toro-boro* y un movimiento chadiano de autodefensa, compuesto principalmente por el grupo del clan dadjo, han provocado la generalización del reclutamiento de niños. Cabe destacar que en dos acuerdos, uno de ellos firmado entre los dadjos y el Movimiento Justicia e Igualdad en septiembre de 2006 y otro entre los dadjos y los zaghawas en noviembre de 2006, se decidió que, a cambio de armas y entrenamiento, los dadjos aportarían los jóvenes que recibirían el entrenamiento. Dado el contexto cultural, es de prever que algunos de los jóvenes que aporten los dadjos tengan menos de 18 años.

33. A continuación se citan otros ejemplos significativos registrados durante el período examinado:

a) En enero de 2007, nueve niños refugiados de entre 13 y 17 años de edad fueron reclutados en los alrededores del campamento de refugiados de Djabal, en Goz Beida (provincia de Dar Sila) por los *toro-boro*;

b) En enero de 2007, rebeldes sudaneses reclutaron a 39 niños del campamento de refugiados de Bredjing;

c) En el período comprendido entre diciembre de 2006 y enero de 2007, más de 40 niños vinculados a fuerzas y grupos armados necesitaron tratamiento médico por heridas relacionadas con el combate. Se calcula que por lo menos 20 de esos niños eran menores de 15 años.

Violencia sexual

34. El tema de la violación y otras formas graves de violencia y malos tratos sexuales sigue siendo tabú en la mayoría de las regiones del Chad. Por consiguiente, es difícil obtener información amplia sobre el número de víctimas y supervivientes de actos de violencia sexual y sobre el porcentaje de este tipo de incidentes que perpetran miembros de fuerzas y grupos armados. Sin embargo, hay indicios de que en muchos casos los autores de esos delitos provienen de la misma comunidad que las personas afectadas. En la mayoría de los casos, los asuntos relativos a la violación y la violencia sexual se tratan en el ámbito de la comunidad mediante arreglos privados como compensaciones económicas que la familia del delincuente paga a la de la víctima, pero apenas se tiene en cuenta el apoyo médico y psicosocial a la víctima. En muy raras ocasiones los autores de ese tipo de delitos llegan a comparecer ante la justicia. El clima de impunidad y la estigmatización de las niñas y mujeres violadas hace que las víctimas prefieran no denunciar los hechos a las autoridades.

35. Los actos de violencia sexual son habituales en las poblaciones de refugiados y desplazados internos de la región oriental del país. Se documentan unos 100 casos al año, pero los organismos humanitarios estiman que hay muchos más que no llegan a notificarse. Las niñas y las mujeres son particularmente vulnerables cuando abandonan el entorno inmediato de los emplazamientos de desplazados internos.

36. Durante los primeros tres meses de 2007 se notificaron 139 casos de violencia sexual y basada en el género en los 12 campamentos de refugiados de la región oriental.

37. A continuación se citan ejemplos concretos de violencia sexual ocurridos durante el período examinado:

a) En octubre de 2006, dos niñas de 9 y 14 años que vivían en el campamento de refugiados de Treguine fueron violadas; no hay información sobre los autores que permita determinar si eran civiles o miembros de un grupo armado;

b) En marzo de 2007, una niña de 3 años fue violada por un hombre en el campamento de refugiados de Gaga. Mientras se negociaba un acuerdo para que la familia de la niña recibiera una compensación económica, el delincuente fue liberado por las autoridades que lo custodiaban y huyó a Abéché. Se cree que pagó a la autoridad administrativa local para lograr su liberación;

c) En mayo de 2007, en Nyamena, una niña de 10 años con discapacidad mental fue violada por un desconocido; otra niña fue brutalmente golpeada y violada por un grupo de desconocidos. La policía está investigando esos sucesos.

38. Cabe destacar que hasta la fecha no hay documentación disponible sobre el procesamiento de los autores de delitos de violencia sexual.

Secuestros

39. El secuestro de niños en la región oriental del Chad es un fenómeno polifacético. Por una parte, hay indicios de que se realizan secuestros con fines de reclutamiento en grupos armados. Por ejemplo, en la zona de Guéréda se pudo confirmar que el Frente Unido por el Cambio, con el objetivo de aumentar sus efectivos, había secuestrado niños que iban a la escuela o al mercado, y que esos mismos niños estaban entre los que fueron desmovilizados en febrero de 2007, como se indicó más arriba. Sin embargo, la información disponible indica que el tipo de secuestro de niños más frecuente en la región oriental del Chad es el que tiene como fin el matrimonio forzado, práctica que también es habitual en Darfur. Las niñas de 12 años son raptadas y obligadas a contraer matrimonio. Otra práctica que al parecer está difundida tanto en la región oriental como en el sur del país es el secuestro de niños para pedir un rescate. Merece la pena señalar que, en general, el secuestro de niños no es una característica especialmente notable del conflicto del Chad.

40. A continuación se citan ejemplos de secuestros ocurridos durante el período examinado:

a) En agosto de 2006, en las localidades de Mankoi y Gadang (Gagal), 11 niños fueron secuestrados por hombres armados. Se pagó un rescate y 10 de los niños fueron devueltos a su comunidad, mientras que uno de ellos fue asesinado por los delincuentes;

b) En marzo de 2006, en Guéréda, se notificó que 150 niños habían sido secuestrados; más tarde se encontraron los cadáveres de 30 de ellos;

c) Entre junio y diciembre de 2006, se notificó el secuestro de más de 80 niños en la comunidad de Mayo-Kebbi occidental, en la región sur del Chad, por motivos que se desconocen.

Asesinatos y mutilaciones

41. El conflicto y la situación de inestabilidad de la región oriental del Chad, caracterizada por la creciente militarización de la zona y el aumento de la

disponibilidad de armas pequeñas y armas ligeras, han aumentado aún más la vulnerabilidad de los niños y los casos de asesinato y mutilación de niños. También son motivo de gran preocupación las muertes y mutilaciones de niños relacionadas específicamente con la presencia de municiones y artefactos explosivos sin detonar y minas terrestres. Las actividades de remoción de minas en la región septentrional del país no han terminado, por lo que esa zona es inaccesible para la comunidad humanitaria ante la presencia de una gran cantidad de municiones y artefactos explosivos sin detonar y minas terrestres. La región oriental del Chad también sigue siendo bastante peligrosa debido a los combates de los últimos años. El Chad figura entre los 10 primeros países del mundo en número de víctimas por municiones y artefactos explosivos sin detonar y minas terrestres.

42. En 2006 se documentaron 142 víctimas de minas terrestres y artefactos explosivos sin detonar, de las cuales 62 fueron niños (48 heridos y 14 muertos). En 2007 se documentaron 128 víctimas de minas terrestres y artefactos explosivos sin detonar, de las cuales 107 fueron niños (85 heridos y 22 muertos). Todos los niños afectados fueron víctimas de artefactos explosivos sin detonar, lo que se debe a los enfrentamientos militares de 2006 y 2007. La media de edad de los niños afectados por minas terrestres y municiones y artefactos explosivos sin detonar en el Chad es de 12 años.

43. Como ejemplo ilustrativo, en mayo de 2007, en el emplazamiento de desplazados internos de Aradip, un niño de 11 años murió y otros dos de 6 y 8 años resultaron heridos mientras jugaban al explotar una granada semienterrada. En mayo de 2007, en Zaigueye, cuatro niños jugaban con un artefacto que hizo explosión y mató a dos de ellos y dejó mutilados a los otros dos.

Ataques contra escuelas y hospitales

44. No hay información ni documentación disponible que demuestre la existencia de ataques sistemáticos contra escuelas y hospitales por fuerzas o grupos armados.

Denegación de acceso a la ayuda humanitaria y ataques contra el personal y los bienes humanitarios

45. Se ha registrado un preocupante número de incidentes relacionados con los ataques contra el personal y los bienes humanitarios por diversos agentes, lo que ha obstaculizado seriamente la labor de las organizaciones humanitarias en el país.

46. La situación de seguridad de las carreteras de la región oriental del Chad se ha deteriorado hasta el punto de que los convoyes humanitarios que se dirigen a los 12 campamentos de refugiados deben ir escoltados por gendarmes para protegerlos contra el bandidaje y las acciones de los rebeldes. Como ya se ha indicado, en diciembre de 2006 se convino en una adición al memorando de entendimiento entre el ACNUR y el Gobierno del Chad a fin de incrementar el número de gendarmes (que en la actualidad es de 325) que se encargan de la seguridad de los 12 campamentos de refugiados y sus inmediaciones. Sin embargo, ese acuerdo todavía no se ha aplicado de forma efectiva.

47. La magnitud del problema se aprecia en el hecho de que en 2006 elementos armados robaron 118 vehículos de asistencia humanitaria, 29 de los cuales se produjeron en el mes de diciembre de 2006. A continuación se citan otros ejemplos sucedidos durante el período examinado:

a) En mayo de 2006, un funcionario del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) resultó herido de gravedad por arma de fuego en Abéché y su vehículo fue robado por individuos armados;

b) En diciembre de 2006, a 40 kilómetros de Abéché, en la carretera a Goz Beida, un convoy de tres vehículos de la organización no gubernamental Oxfam fue atacado por individuos armados. Los asaltantes robaron unos 44.000 dólares de los Estados Unidos, además de materiales diversos;

c) En marzo de 2007, en Adré, un centro de atención de salud administrado por Médicos sin Fronteras tuvo que dejar de prestar servicios médicos debido a las amenazas proferidas contra el personal médico y la intimidación de los pacientes civiles por parte del Ejército Nacional del Chad. Alrededor del 90% de los pacientes que recibían tratamiento en ese centro eran miembros del Ejército Nacional del Chad heridos en el conflicto con los grupos armados chadianos de oposición.

Seguimiento y respuesta programática a las violaciones

48. Es un hecho conocido que tanto el Gobierno como los agentes internacionales y nacionales de protección de la infancia siguen teniendo una capacidad limitada para solucionar las diversas violaciones de los derechos del niño que se producen en el Chad. Una prioridad fundamental de la comunidad internacional es reforzar la capacidad del Gobierno del Chad para responder de forma oportuna y amplia a las graves violaciones de los derechos del niño. El Gobierno del Chad ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990 y ratificó el Protocolo facultativo de la Convención relativo a la participación de los niños en los conflictos armados en 2002. Sin embargo, el proceso de reforma y aplicación de la legislación nacional para la protección de la infancia en consonancia con esos compromisos internacionales ha sido lento.

49. Cabe destacar que el UNICEF y el Gobierno del Chad han entablado un diálogo que ha dado lugar a la firma, en abril de 2007, de un protocolo de acuerdo sobre la protección de los niños víctimas de conflictos armados y su reintegración sostenible en las comunidades y familias. En virtud de ese acuerdo, el Gobierno del Chad y el UNICEF se comprometen a trabajar juntos y con otros asociados para garantizar la protección y la provisión de servicios a los niños vinculados a fuerzas y grupos armados en el marco de los Principios de París, que el Gobierno del Chad firmó en febrero de 2007.

50. En la actualidad está preparando una estrategia de prevención, liberación y reintegración de niños vinculados con fuerzas y grupos armados un consorcio compuesto, entre otros, por cuatro ministerios de gobierno, cinco organismos de las Naciones Unidas, cuatro organizaciones no gubernamentales internacionales, dos organizaciones no gubernamentales nacionales y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) como observador. Esos asociados elaborarán un marco operacional que oriente la labor relativa a la prevención del reclutamiento de niños, las modalidades de liberación y la metodología de los servicios de atención en la etapa de tránsito, y que establezca un mecanismo de reintegración social y económica dentro de las familias y las comunidades de conformidad con las necesidades observadas en cada niño.

51. En la región oriental del Chad hay una cantidad limitada de programas de prevención y respuesta a la violencia sexual y por motivos de género. En cada uno de los 12 campamentos de refugiados se está preparando un procedimiento operativo normalizado específico para prevenir y responder a la violencia sexual y

por motivos de género, con la participación activa de organismos humanitarios, asociados y autoridades locales, y con representación de la comunidad de refugiados. El UNICEF trabaja con el ACNUR y Cooperazione Internazionale en Goz Beida y con International Medical Corps en Iriba y Guérda para ofrecer servicios médicos y psicosociales a los supervivientes. El Fondo Cristiano para la Infancia también tiene un programa de sensibilización y prevención de la violencia sexual.

52. En mayo de 2007, el ACNUR organizó en Abéché una serie de tres cursos prácticos para la región oriental con el objetivo de incrementar el grado de conocimiento en este asunto y fortalecer la capacidad de las autoridades administrativas, jurídicas, militares y tradicionales, nacionales y locales, para responder de forma efectiva a las necesidades de protección de los refugiados y los desplazados internos de la región oriental del Chad. Se hizo referencia en particular a la necesidad de prevenir y dar respuesta a los incidentes de reclutamiento de niños.

53. Los niños que no están acompañados por adultos o que han sido separados de sus familias son especialmente vulnerables al riesgo de ser reclutados. Han comenzado las actividades de búsqueda de familias, y en noviembre de 2005 el CICR, el ACNUR y el UNICEF firmaron un memorando de entendimiento para facilitar el intercambio de información sobre menores no acompañados y niños separados de sus familias en los 12 campamentos de refugiados de la región oriental del Chad. La identificación y la documentación de los niños separados de sus familias o no acompañados continuará durante todo el año 2007.

54. Ante la militarización de la región oriental del Chad, el aumento del número de denuncias de operaciones de reclutamiento realizadas en campamentos de refugiados y emplazamientos de desplazados internos y sus inmediaciones y el incremento de la circulación de armas de fuego en los campamentos, el ACNUR y sus asociados han intensificado sus actividades encaminadas a informar a los refugiados sobre la imperiosa necesidad de mantener el carácter civil y humanitario de los campamentos y su protección de conformidad con el derecho internacional. Un factor importante del reclutamiento de jóvenes y menores es la ausencia de alternativas para los jóvenes, incluso la educación secundaria y otros programas. En ese sentido, en Bahai se ha puesto en marcha un proyecto piloto de educación secundaria y en todos los campamentos hay actividades de formación profesional. El fortalecimiento de esas iniciativas se considera prioritario.

55. El UNICEF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizan un programa educativo para aumentar el grado de información sobre minas terrestres y municiones y artefactos explosivos sin detonar en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado Nacional para la Remoción de Minas. El programa se ha preparado en nueve idiomas del país. Entre noviembre de 2006 y junio de 2007 se realizaron campañas de sensibilización orientadas a toda la población de los campamentos de refugiados, así como a las comunidades aledañas. Está previsto que este programa se extienda a todos los campamentos de refugiados de la República Centroafricana situados en la región meridional, así como a las principales ciudades de la región oriental y a Nyamena. Además, el programa ha dado capacitación sobre prevención e información en ocho escuelas normales. Hasta la fecha, más de 5.500 profesores en capacitación han participado en el programa y ha habido iniciativas similares para los profesores de 15 emplazamientos de desplazados internos.

56. El ACNUR, el UNICEF y las organizaciones no gubernamentales internacionales asociadas también han colaborado en el establecimiento de mecanismos de protección de la infancia en el interior de los campamentos de refugiados y los emplazamientos de desplazados internos, entre ellos programas de apoyo psicosocial dentro de las comunidades. Como respuesta programática a las violaciones de los derechos del niño, el UNICEF ha apoyado a las organizaciones no gubernamentales internacionales para el establecimiento de comités de bienestar del niño (se han creado 29 comités en Gouroukoun y seis en Koubigou) y espacios especiales para niños (cuatro en Gaga y Farchana, dos en Touloum, dos en Iridimi, uno en Am Nabak, uno en Gouroukoun y uno en Koubigou) por conducto de los cuales se notifican las violaciones de los derechos del niño. Además, los trabajadores sociales están recibiendo capacitación para el seguimiento de las violaciones de los derechos del niño en los lugares en los que se han creado esas estructuras.

IV. Recomendaciones

57. Estoy profundamente preocupado por las graves violaciones de los derechos de los niños y el derecho internacional humanitario en el Chad, incluido el reclutamiento y la vinculación de niños a las fuerzas gubernamentales del Chad, los grupos armados chadianos de oposición, las milicias de autodefensa del Chad y los grupos rebeldes sudaneses que operan en el Chad, que transgreden el derecho internacional relevante. Hago un llamamiento a esas fuerzas y grupos armados para que abandonen de inmediato esas prácticas e identifiquen, liberen y reintegren a sus comunidades a todos los niños vinculados a sus fuerzas, con el apoyo de las Naciones Unidas y otros agentes de protección de la infancia.

58. Acojo con satisfacción el Protocolo de acuerdo sobre la protección de los niños víctimas de conflictos armados y su reintegración sostenible, firmado recientemente por el Gobierno del Chad y el UNICEF, de conformidad con los Compromisos de París relativos a la protección de los niños contra el reclutamiento o la utilización ilícitos por fuerzas o grupos armados y los Principios de París: principios y directrices sobre niños vinculados a fuerzas y grupos armados. Pido al Gobierno que, en virtud de ese compromiso y con el apoyo de las Naciones Unidas, elabore un plan de acción que prevenga el reclutamiento de niños y establezca procedimientos claros para la liberación y la verificación de los niños vinculados a sus contingentes. Solicito también al Gobierno del Chad que asuma su responsabilidad de coordinar el desarme, desmovilización y reintegración de niños vinculados a fuerzas de combate mediante el establecimiento de una institución nacional apropiada, con el apoyo de la comunidad internacional.

59. Consciente del reto que supone identificar los grupos armados chadianos de oposición y sus líderes y la volatilidad de las alianzas y agrupaciones, pido al Coordinador Residente y al equipo de las Naciones Unidas en el país que sigan tratando de establecer un diálogo sistemático con las partes en el conflicto con vistas a la preparación de planes de acción que pongan fin al reclutamiento y la vinculación de niños a fuerzas y grupos armados, así como a otras graves violaciones de los derechos de los niños y del derecho internacional humanitario, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados.

60. También me preocupa profundamente la creciente militarización de la región oriental del Chad y las graves consecuencias que tiene para la seguridad de la población civil, en especial de los grupos más vulnerables como los refugiados y los desplazados internos, e insto al Gobierno del Chad a que tome medidas para garantizar la seguridad en la región oriental, incluidas la cesación de las actividades de movilización de milicias de autodefensa, la interrupción del suministro de armas a esas milicias y la recuperación del armamento que les ha proporcionado.

61. Reitero además la recomendación hecha en mi informe anterior sobre el Chad y la República Centroafricana (S/2007/97) de que el Gobierno del Chad colabore con la comunidad internacional para dar más seguridad y protección a la población civil de los campamentos de refugiados, los emplazamientos de desplazados internos y sus inmediaciones.

62. Los ataques generalizados contra el personal y los bienes humanitarios son inaceptables, y el Gobierno del Chad y todos los grupos armados que operan en el país deben asumir plenamente la responsabilidad que les corresponde en virtud del derecho internacional humanitario y, con el apoyo de la comunidad internacional, garantizar la seguridad de los trabajadores humanitarios, la inviolabilidad de sus equipos y su acceso oportuno a las poblaciones que requieran asistencia humanitaria.

63. Hago un llamamiento al Gobierno del Chad para que modifique la actual cultura de impunidad respecto de quienes violan los derechos de los niños mediante el fortalecimiento de su capacidad de protección de la infancia y del compromiso de los funcionarios judiciales y de los encargados de hacer cumplir la ley; la tipificación como delito en la legislación nacional del reclutamiento y la utilización de niños soldado y la adopción de las medidas pertinentes contra toda persona que sea responsable de tales actos; y la investigación y el procesamiento rigurosos de los demás delitos contra los niños, como la violación y otras formas graves de violencia sexual, los asesinatos y los secuestros. Además, el Gobierno, con el apoyo de la comunidad internacional, debe considerar la posibilidad de crear dependencias especializadas en cuestiones de género e infancia en los cuerpos de policía y gendarmería del Chad y garantizar la capacitación sistemática en materia de protección y derechos de los niños de todos los funcionarios actuales y los futuros reclutas de la policía, la gendarmería y el ejército.

64. Celebro el compromiso del Gobierno del Chad de ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos y aliento al Gobierno a que emprenda, como asunto prioritario y con el apoyo de las Naciones Unidas, las reformas pertinentes de la legislación nacional del Chad sobre protección de la infancia a fin de que el país esté en consonancia con sus obligaciones internacionales.

65. Me preocupa profundamente el asesinato y la mutilación de niños, en especial debido a las municiones y artefactos explosivos sin detonar y las minas terrestres. Reconozco los esfuerzos que están haciendo las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales por conducto de la Oficina del Alto Comisionado Nacional para la Remoción de Minas y los aliento a que continúen con esa campaña y la refuercen. Insto, como asunto prioritario, a crear programas de remoción de minas y descontaminación, en particular en las regiones septentrional y oriental del Chad.

66. Todas las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, así como las organizaciones no gubernamentales internacionales, deben reforzar sus actividades de apoyo a las autoridades nacionales y la sociedad civil y expandir el alcance de

sus actividades de programación, vigilancia y promoción de la protección del niño. Los agentes humanitarios que no tengan presencia operacional en el país deben estudiar la posibilidad de hacerlo, con particular atención a la región oriental del Chad.

67. Exhorto a la comunidad internacional de donantes a que comprometa una mayor cantidad de recursos a más largo plazo para las entidades operacionales de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales y los asociados de la sociedad civil para actividades decisivas de protección del niño, entre ellas la vigilancia, la presentación de informes y todos los mecanismos de respuesta.

68. Dada la dimensión regional de la crisis, que afecta al Chad, el Sudán y la República Centroafricana, y sus graves consecuencias para los niños, las Naciones Unidas deben velar por que existan mecanismos para el intercambio de información y la cooperación entre los respectivos equipos en los países y las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sobre asuntos de protección del niño, entre ellos los secuestros transfronterizos y la liberación y reintegración de niños.

69. Reconociendo que la paz y el desarrollo sostenible son, en definitiva, la única forma de salvaguardar los derechos del niño, exhorto al Gobierno del Chad y a los grupos armados chadianos de oposición a que participen en un proceso de paz amplio y se aseguren de que todo futuro acuerdo contenga disposiciones explícitas sobre la protección, rehabilitación y reintegración de los niños. Pido nuevamente a los Gobiernos del Chad y del Sudán que tengan la voluntad política necesaria para establecer una situación de paz duradera, seguridad y legalidad en la región, empezando por la aplicación del Acuerdo de Trípoli, el Acuerdo de Nyamena de cesación del fuego por motivos humanitarios y el Acuerdo de Riad. Únicamente cuando todas las partes en el conflicto empiecen a fomentar la cohesión social entre grupos étnicos y comunidades seremos capaces de poner fin al conflicto en curso, que está teniendo enormes repercusiones en las vidas y en el bienestar de los niños.